



Outlook

RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA-CTO 728-2025-UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA- PAGO 1

Desde Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mié 8/07/2026 9:41

Para Yuly Alejandra Varela Torres <yuly.varela@gobiernobogota.gov.co>

CC Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días.

Me permito reiterar las solicitud de los documentos faltantes y/o subsanados que son requeridos para continuar con el trámite de pago. En caso de que envíe lo requerido en lo que queda de esta semana, la cuenta estará programada para pagar tal como se establece en el cronograma de pago en el mes de julio, es decir, el la ultima semana del mencionado mes.

Cordialmente,

María Camila Martínez T

Abogada FDL

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 15:00

Para: Yuly Alejandra Varela Torres <yuly.varela@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA-CTO 728-2025-UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA- PAGO 1

Buenas tardes.

Me permito reiterar las solicitud de los documentos faltantes y/o subsanados que son requeridos para continuar con el trámite de pago. En caso de que envíe lo requerido en lo que queda de esta semana, la cuenta estará programada para pagar en la primera semana del mes de julio, de lo contrario, se pagará tal como se establece en el cronograma de pago en el mes de julio, es decir, el la ultima semana del mencionado mes.

Cordialmente,

María Camila Martínez T

Abogada FDL

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 8:57

Para: Yuly Alejandra Varela Torres <yuly.varela@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Clementina Puentes Ayala <clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA-CTO 728-2025-UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA- PAGO 1

Cordial saludo,

Me permito remitir las observaciones realizadas por parte de las áreas de Contratación y Contabilidad, respecto del **pago #1** del contrato del asunto para su revisión y ajuste:

Nota: Actualizar los formatos con fecha de presentación del 1 de junio de 2026

CONTRATACION:

1. Ajustar carta remisoría conforme a los lineamientos del MM jurídicas
2. En el informe de actividades solo registrar el número de contrato y fecha de suscripción, corregir encabezados de los números en obligaciones específicas, dejar espacio considerable para la firma de la alcaldesa, la firma en el apoyo a la supervisión es la del apoyo técnico.
3. En el informe de supervisión colocar la información completa de la póliza, numero, nombre aseguradora, garantías que ampara.
4. Rit con fecha de expedición con vigencia actual

CONTABILIDAD:

1. En la carta remisoría el asunto debe incluir pago, periodo y # de contrato
2. En el certificado de cumplimiento falta el numero de la factura
3. En el informe de actividades no hay espacio suficiente para la firma de la alcaldesa, quitar el encabezado de las obligaciones ya que en todas las páginas aparece la obligación 1, Corregir el párrafo de declaración del contratista ya que debe certificar el pago a parafiscales (revisar MM)
4. Verificar el periodo de cobro ya que debe cobrar mes de ejecución por pago o debe anexar un documento o un párrafo de aclaración de porque se está cobrando más de un mes en un mismo informe
5. El RIT debe ser expedido en la vigencia actual (2026)
6. Falta el certificado de existencia expedido por la CCB

PRESUPUESTO:

1. CARTA REMISORIA

- a. No se relaciona la totalidad de documentos entregados y que se requieren para el primer pago. No se evidencia se mencione el ingreso y egreso de almacén

2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- a. Se debe ajustar el cuadro de información financiera

RUBRO	DESCRIPCION DE RUBRO	FONDO	VALOR RUBRO	VALOR A COBRAR	VALOR RESTANTE DEL RUBRO
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1-200-I071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	\$27.000.000	\$7.965.797	\$19.034.203

- b. La fecha de la certificación de cumplimiento debe ser igual o mayor a la carta remisoría y, en todo caso los documentos deberán tener la misma fecha o posterior de la factura.
- c. No se indica el No. de factura el cual se debe mencionar en el párrafo inicial.
- d. Deben firmar todos los apoyos a la supervisión del contrato.

5. INFORME DE ACTIVIDADES

- a. Dejar toda la tipografía igual en fuente, tamaño y color.
- b. La obligación específica No. 1 está repetida a lo largo del documento.

3. FACTURA

- a. No se adjunta la autorización de facturación.

2. PARAFISCALES

- a. La fecha de la certificación debe ser posterior a la de la emisión de la factura.
- b. La certificación debe indicar que el contratista ha cumplido en los últimos 6 meses con sus obligaciones. El contratista no un miembro de la UT.

3. GENERAL

- a. Adjuntar toda la documentación y enumerar con base en el memorando 20265600001033.
- b. Adjuntar anexo de la orden de compra para validar la forma de pago.

NOTA: Se adjunta a este correo memorando 20265600001033 del 7 de mayo de 2026 el cual corresponde a la guía de orientación trámite de pagos a personas jurídicas la cual servirá como apoyo para presentar dicha cuenta lo más adecuada posible. Quedamos atentos a las subsanaciones.

Cordialmente,

María Camila Martínez Torres
Contratista FDL

De: Yuly Alejandra Varela Torres <yuly.varela@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de junio de 2026 17:53

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA-CTO 728-2025-UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA- PAGO 1

Buenas tardes

Se anexa en el drive en el mes de mayo; la cuenta del contrato en asunto del periodo del 23 de febrero al 30 de abril del año en curso.

queda atenta a observaciones o ajustes

cordialmente



Yuly Alejandra Varela Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente